

Acuerdo para q se agan los m² En la Villa de Cholón en ²⁶
paños que sean necesarios a tres dias del mes de Marzo
en la Carcel Sala Capitular y de mill Seruientos, quarenta
Carneras de esta Villa — y en años, los Señores, Juan

Campoy, y Pedro Garza Balla, Alcaldes ordinarios,
Juan Antonio Jimenez y Simon hernandez
Regidores, Consejo Justicia y Reximiento de esta
dha Villa, juntos en su Ayuntamiento, como lo anda
estilo, para tratar cosas tocantes al bien de es
ta Republica. Dixeron que como pare de la
Diligencia de requisita, practicada por sus mer
cedes, luego que recibieron sus empleos, se allan
los texados de la Carcel Sala Capitular y Carneraia
propios de este Consejo, muy quebrantados, y lo
mismo, los entre suelos, suelo, de dha Carneraia
y Carcel, y lo mismo, las Paredes de esta, de for
ma, que se allan, dho propios, segun a manifes
tado, a sus mercedes, Miguel Garza Balla, Maes
tro, de Alarife, en esta Villa, con mucha Confi
xencia, de arruinar, dha Carcel, y Podriase por
lo que quebrantado, de las Texas, las Maderas y tres
poles, de dhas Carcel, Sala Capitular y Carne
raia, con que siendo vifente, el Remedio de es
tos propios = Acordaron se Practiquen las
obras, que solo fuere Precisas, para el repa
ro, de ellos Respecto, de las Conedades que pade
re, los propios de esta Villa, Cuias obras, las
Practique, dho Miguel Garza, con toda, actibi
dad y Cuidado, procurando, Causar el menor
Gasto, y que asista, a ellas, el Señor, Juan Cam

